



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 70-2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETENTA, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa(supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Adrián Zúñiga Méndez, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- II. Oración.
- III. Atención al Sr. Jonnathan Jiménez Carrillo Coordinador de la Regional 63 APSE SINDICATO.
- IV. Asuntos en Carpeta



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 16-10-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Punto Único. Atención al Sr. Jonnathan Jiménez Carrillo Coordinador de la Regional 63 APSE SINDICATO. -----

CAPITULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención al Sr. Jonnathan Jiménez Carrillo Coordinador de la Regional 63 APSE SINDICATO.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

CAPITULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sra. Jenny Zamora Ríos -----

CAPITULO III. PUNTO UNICO. ATENCIÓN AL SR. JONNATHAN JIMÉNEZ CARRILLO COORDINADOR DE LA REGIONAL 63 APSE SINDICATO. -----

En cumplimiento del Acuerdo N° 14 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 68-2024, celebrada el 08 de octubre de 2024, se procede a dar inicio. -----

En uso de la palabra el Sr. Jonnathan Jiménez Carrillo Coordinador De La Regional 63 APSE Sindicato, dice: Buenas tardes, soy representante Coordinador de la regional 63 de APSE Sindicato que es una regional nueva se fundó el año pasado verdad se separó de la regional 24 de guápiles, bueno ya teníamos que crecer hicimos las gestiones para podernos separar y entonces ahora somos una Regional nueva dentro del sindicato es el primer año en función verdad de la regional y entonces ahora estamos por acá trabajando junto a los compañeros de la regional para lo que es APSE Sindicato. El motivo por el que hoy estoy acá y podernos presentar hoy acá, es por la razón es porque APSE está librando una lucha por defender el presupuesto de la educación en general, es para todos de conocimiento en los últimos años el presupuesto a la educación se ha recortado. ASPE inicio una campaña en junio de este año con el frente de lucha nacional por la educación, en agosto empezó “Déjelos volar “ y hemos empezando hacer movimientos regionalizados de luchas haciendo ver la población la necesidad que existe, de luchar y defender el presupuesto por la educación ese 8% que constitucionalmente está avalado que se respete, para el otro año se espera que el presupuesto que viene para el otro año es de un 4.5% que es muy abajo que el de este año que es un 5% lo que empezamos hacer es las regionales es empezar a presentar esta moción vía correo, que la estamos presentando a la mayor de los Concejos Municipal para que los Concejos apoyen desde su posición de Gobierno Local en esta lucha en contra de los recortes de los presupuestos, la semana pasada salió un informe de Contraloría que dice que el presupuesto no está por debajo déficit de 40,000 millones de colones como se esperaba verdad como ya se había hablado en la primera sesión que tuvo la ministra en el plenario, sino que se hablan de 118,000 millones de colones que estarían haciendo falta en el presupuesto de la educación de esos 18,000 millones corresponden a becas y beneficios de transporte que no se podrían dar para la para el otro año verdad y a eso le sumamos la deficiencia en infraestructura que ya existe los otros 100,000 millones parece risorio pero es de remuneraciones del salario de los docentes que hace falta, entonces es increíble que se esté presentando un presupuesto que tenga todas estas deficiencias ante la ante la asamblea Legislativa. -----



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

**APSE-SINDICATO
REGIONAL 63****Moción**

Asunto: Voto de apoyo a los movimientos populares de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación, y exigencia al Gobierno Central de atender las necesidades de la educación pública.

Proponente: Jonnathan Jiménez Carrillo

Segunda: Gerson Arroyo Vilchez

Moción**Considerando:**

- Que la educación pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y la base del desarrollo de cualquier sociedad.
- Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de Educación Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación han manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de calidad.
- Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación.
- Que, en los últimos años, este ha disminuido considerablemente, siendo el año 2025, según lo que se proyecta el año con el menor porcentaje de inversión en educación de los últimos 20 años.
- Que, a estas alturas, las juntas de educación y administrativas, ya no cuentan con fondos para poder sufragar gastos básicos necesarios para el funcionamiento de los centros educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de limpieza y otros.
- Que hay incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un cierre técnico por falta de presupuesto.
- Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el rubro de juntas de educación de más de 11,000 millones de colones.
- Que las carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los centros educativos públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de nuestros estudiantes.



APSE-SINDICATO
REGIONAL 63



- Que es deber de este Consejo Municipal respaldar las acciones que buscan garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad.

Por tanto:

Se somete a consideración de este honorable Consejo Municipal la siguiente moción:

1. **Expresar nuestro más firme respaldo** a los movimientos populares de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse en defensa de la educación pública.
2. **Solicitar al Gobierno Central** que atienda de manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para garantizar:
 - La mejora de la infraestructura de los centros educativos.
 - La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados.
3. **Instar a las autoridades educativas** a que entablen un diálogo abierto y constructivo con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública.
4. **Hacer un llamado a la comunidad en general** a unirse a esta lucha en defensa de una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes.

Finalmente:

Se propone que esta moción sea enviada a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, como una muestra del compromiso de este Consejo Municipal con la educación pública.

Esta es la moción que se está presentando a los Concejos Municipales a nivel nacional, es un llamado a atender las necesidades de la educación pública, por ejemplo, el Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez verdad conversaba con el director la semana anterior ya no tienen presupuesto para materiales de limpieza y ya no se puede seguir subsanando con la ayuda y la colaboración de los docentes, que a buena ley y en virtud de lo que somos Tratamos de colaborar pero lo que lo que en algún momento se volvió algo para el momento se ha convertido como es ley, tener que estar pidiendo para insumos de limpieza, tener que estar pidiendo para material didáctico, nuestras



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

infraestructuras de instituciones educativas, el más claro ejemplo la Escuela Central de Guácimo cuántos años tiene desde que fui coordinador en el Antiguo Marco Tulio Salazar y trabajaba ahí en la noche que inició ese proyecto y quedó a medias y es la escuela la principal cara de nuestro cantón y está a medias, señas de que se vaya a Reinstalar no se ven, son procesos muy largos y cada año viene menos y menos inversión educativa aun constitucionalmente estando ley de que tiene bueno el marco legal del 8% del producto interno bruto, el riesgo que se corre a nivel educativo de que el otro año sea menos el recurso si ya muchos colegios a nivel nacional están al borde de un cierre técnico con menos presupuesto todavía aún peor, un colegio como en el que yo trabajo recibe alrededor de un presupuesto como de un millón doscientos, con eso usted paga la luz el agua y el teléfono y lo demás no hay forma, hemos sobrevivido estos últimos años a nivel educativo exigiendo y pidiendo pero bueno la campaña y la idea es socializar la necesidad, ir desde las comunidades que son las que son más afectadas, las personas vulnerables, con becas con beneficios de transporte, con alimentación verdad hay escuelas en donde la alimentación ronda los 440 colones el plato para un niño ¿Qué puede ponerle usted a un plato con 440 colones hoy día? ese ese es el presupuesto que hay, la realidad ahí está hay que tratar de visualizarla a nivel cantonal Por qué Porque Nosotros hemos ido arriba y hemos en los últimos años chocado contra una pared enorme que no escucha y la gente tiene que empezar a entender que la educación es lo más básico que puede tener la población y es lo único es el único vehículo que lo mueve a uno socialmente, defenderla es una necesidad entonces esa es la moción que se presenta por parte de APSE les agradezco. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La voy a recibir la voy a acoger como moción la firmo y la voy a someter a votación. La vamos a montar en el formato para firmarla. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes miembros del Concejo Municipal, Jonathan gusto saludarle, señoritas secretarias. Qué le puedo decir Jonathan, definitivamente como educadora que soy porque seguiré siendo educadora hasta que me muera, es lamentable saber que recortan el presupuesto a la única forma en que podemos sacar adelante el país con educación, es la única herramienta para erradicar la pobreza y a veces uno no entiende a los jefes cómo toman esas decisiones, si bien es cierto la ley dice que para educación debe disponerse un 8% del producto interno bruto eso no ha sucedido nunca, trabajé 32 años en educación y nunca se dio y después de que salí que salí hace 6 años empezaron a hacer recortes con la pandemia verdad que ese fue el la excusa para poder ir haciendo recortes y todavía la fecha siguen haciendo recortes al presupuesto de los centros educativos, y usted bien lo acaba de decir Jonathan hay centros educativos que ya no tienen ni para comprar lo básico y doy fe de eso porque no solamente como educadora lo viví, como directora de centros educativos donde siempre tuvimos que ver de qué manera solventábamos las deficiencias en el tema de presupuestario con el apoyo de las educadoras y los educadores haciendo rifas, vendiendo tamales, haciendo rice anda beans, haciendo turnitos de todo para poder solventar las necesidades de las instituciones públicas y qué lamentable saber que para



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

el 2025 el recorte aún va a ser mayor, más bien quiero agradecerle al honorable Concejo que acogieran esta solicitud del sindicato APSE debido a que tenemos que pronunciarnos nosotros como gobierno local tenemos que hacer mención y hacerle de conocimiento al pueblo de Guácimo y al país en general que no podemos permitir que esto siga sucediendo, es lamentable saber que hayan instituciones que tienen que hacerle cierre técnico porque no tienen cómo sostenerse y qué va a pasar con esas poblaciones estudiantiles, qué va a pasar con las becas, con los comedores escolares, como directora como educadora de primaria estoy segura que muchos de los niños y jóvenes incluso llegan a las escuelas y colegios por el plato de comida porque es el plato fuerte que ellos tienen en el día y cada día cercenan y eliminan presupuesto para el tema de la Alimentación, el tema de transporte si no hay transporte en Secundaria principalmente que es donde se da el transporte no vamos a tener jóvenes que puedan ir a los colegios, que puedan ir a las instituciones de secundaria eso es lamentable y más bien qué dicha que se acoge en este Concejo municipal ese llamado para que pongamos un alto, para que alcemos la voz como Gobierno Local de que no podemos permitir que esto se siga dando año con año, porque definitivamente no sabemos cómo vamos a parar la educación de Costa Rica siempre ha destacado por ser de las mejores y créame que al paso que vamos lamentablemente no vamos a hacer de las mejores. De parte de esta administración también en plena apoyo a la moción presentada por APSE y ojalá que ocho sindicatos también se unan a este llamado porque es importante que nosotros alcemos la voz. Me alegra Jonathan verlo ahí usted sabe por qué, aunque ustedes no crean fui maestra de Kinder de Jonathan, pero me siento orgullosa de que muchos estudiantes que pasaron por mis manos son grandes profesionales y eso lo llena mucho a uno como educadora. Qué bueno que este luchando por todo esto y la educación, luche muchos años y muchos que luchamos ojalá que sigan haciendo y adelante Jonathan felicitaciones y algo más tenemos que darle identidad al cantón de Guácimo y cómo me alegra que haya ahora una Regional de APSE acá en el cantón, hace tiempo lo necesitábamos. excelente así tiene que ser Felicidades. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Como ya lo dijo Doña Beatriz, la educación es la única manera de salir de la pobreza, y no podemos estar en desacuerdo con esta moción no sé si el 8% es suficiente o no es suficiente para la educación, pero si nuestra gente se educa tenemos que invertir menos en seguridad, ahí viene la compensación si nosotros tenemos índices de delincuencia muy altos mucho es por eso, porque hay mucha desigualdad la brecha que existe entre escuelas, colegios privados versus públicos e incluso públicos y públicos en comparación de la GAM con zonas Rurales La Brecha es inmensa, tenemos muchas deficiencias en tecnología, por ejemplo; no sé si en el tema de los idiomas, verdad también entonces ahí nuestros ciudadanos de escasos recursos cada vez ven más alejadas las posibilidades para progresar y salir de la pobreza, no sé si es una estrategia para que estas personas no se superen pero no podemos permitir no soy educador pero tengo un hijo que es educador y sé las peripecias que pasan muchas veces que de su propio peculio tienen que sufragar gastos de algunos estudiantes



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

porque ellos no pueden, tienen que estar haciendo rifas, si es muy importante que incluso APSE como ANDE y todas las asociaciones sindicales también venden para que ese presupuesto se distribuya de una manera más justa y equitativa porque a veces se va los recursos solo hacia un lugar y no se distribuye donde más se necesita, pienso que también es una lucha no solamente decir que nos den ese 8% sino cómo repartir ese 8% de del PIB eso cambió para la administración de Laura Chinchilla y creo que pasó del 6 al 8, pero sí es muy importante que esa lucha también se dé para que en las zonas rurales se nos asigne más presupuesto, porque es la única manera de que nosotros podamos buscar para trabajo para nuestros ciudadanos, sino que salgan de la escuela y no pueda ni siquiera asistir a un colegio, a veces ni siquiera clases virtuales y o salen del bachillerato están igual no tienen dónde trabajar entonces yo pienso que sí tenemos a través de los sindicatos que esa distribución del presupuesto sea justa y equitativa básicamente pero Mi voto claro que sí este es favorable para la moción pero sí insto para que los sindicatos también luchen para que esa distribución del presupuesto no se quede solamente a nivel de la Universidad de Costa Rica donde tengan que cubrirse salarios elevadísimos Y entonces se le quita se le quita parte de ese presupuesto a los muchachos que realmente lo ocupan. Muchas gracias, Jonathan por ese esfuerzo y le dejo esa inquietud ahí para que lo piensen también. muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes, en vista de esta moción, considero que este Concejo en pleno debería de solicitarle al Ministro de Educación a venga a darnos una explicación sobre esos recortes que están afectando tanto a nuestra población. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, la verdad que las palabras de los compañeros anteriores muy válidas, en el caso de uno que vive el día a día en nuestros colegios hay que estar haciendo tamales, bingos, porque desde ya no da el presupuesto y si recortan eso peor, es muy difícil y complicado, la verdad felicitar a APSE esperando en Dios que los demás ANDE Y SEC, que nosotros y a nivel país que entiendan las entidades que esto empeoraría la educación que es la parte importante en el país para crecer como país, agradecer a Jonathan por su presencia, 100% el apoyo con ustedes. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Agradezco mucho su moción que fue acogida por el señor presidente desde mi perspectiva la verdad es que la educación definitivamente es invaluable, esto se ve reflejado en el tiempo con los jóvenes, pero si quiero hacer una observación y me gustaría que la APSE aporte de alguna forma recursos para poder controlar el gasto que tienen las juntas directivas, tenemos aquí reportes denuncias de algunos miembros de la junta directivas que están tomando decisiones en perjuicio de la misma institución para beneficio propio, en otras palabras lo que queremos es una mayor fiscalización de esos recursos, nosotros hemos intentado ponernos a disposición del MEP pero la respuesta es de que ellos envían auditoría pero es una auditoría muy sencilla, muy endeble en realidad no es eso lo que queremos lo que queremos es que tanto nosotros que repudiamos la repudiamos de la forma en que esos fondos se manejan por las



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

denuncias que aquí no llega, a lo interno sería maravilloso que la APSE también apoye las juntas directivas en cómo manejar esos fondos. -----

Por otro lado quiero hacerle público una nota que tengo acá de Colombia fue enviada Hace unos días dice "Diputados cuestionan decisiones del ministro de hacienda no había costa en cuanto a recortes a instituciones públicas principalmente sobre programas sociales, una serie de recortes incluidos en el presupuesto de la república para el 2025 específicamente en temas de inversión social como cultura y educación y otros han sido de duras críticas contra el Ministro de Hacienda Nogui Acosta" y la última que tengo acá es que gracias al apoyo del Frente Amplio se logró aprobar el 2% del FESS que eso equivale a 11,500 millones más del presupuesto de la República para este próximo año, me parece que deberíamos de atender el tema del FESS porque son muchos recursos que tiene la UCR congelados en cuentas bancarias sin uso y tras de esto lo están premiando con 11,500 millones que deberían estar circulando en la educación pública a nivel de escuelas y colegios; sin embargo, por supuesto que voy a apoyar la moción pero son datos importantes que es necesario que Costa Rica sepa son datos importantes que los recursos se están desviando a una sola fuente y eso realmente nos preocupa a todos, espero que tanto los diputados como el ministro de hacienda reaccionen pronto a esto para no llegar a estas estos extremos con el Ministerio de Educación Pública. Muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Jonnathan Jiménez Carrillo Coordinador De La Regional 63 APSE Sindicato, dice: Bueno primero que todo muy agradecido verdad por la respuesta que ustedes estamos teniendo y quería aclarar un tema en este caso porque lo han conversado los dos verdad, es complicado el asunto del FESS porque entendamos que el presupuesto en educación es uno ese 8% ahí van incluidas las universidades públicas y de ahí va el Ministerio de Educación Pública como tal e incluso creo que hay una u otra entidad, ahorita cuál es la que también ingresa dentro de esa categoría de en la educación. Lo del tema de las universidades se ha tratado de mezclar verdad y de hecho la campaña de APSE lo que trata es de visualizar cuál es el verdadero problema o peligro que se está corriendo que es con los estudiantes porque el pasado 27 y 28 de agosto se llamó una manifestación de un bloque se llama el Pacto este ese bloque invitó a la APSE verdad que de hecho es a ese día solo convoco a ANDE el SEC ahí anduvo, pero lo que hizo fue invitar, APSE no quiere que se revuelvan "las papas con los chayotes", el FESS está ahí es parte del presupuesto de la educación pero no es el problema ahorita, van a seguir peleando su presupuesto pero la realidad es que el 4.5% que nos quieren aprobar para la educación y ahí va metido el FES hace todavía que el presupuesto para educación sea aún menor, sea que la Universidad de Costa Rica tenga un superávit o no lo tenga es la parte que la Constitución también se lo da en su autonomía verdad pero el problema es que ante ellos siguen bajando el presupuesto con tal de bajarle a las universidades públicas que también es un problema no deja de serlo verdad porque entendamos que muchos de nosotros salimos de una institución pública vamos a una Escuela Pública, vamos a un colegio público pero no podemos ir a una Universidad Pública tenemos que ir a una universidad privada Por qué Porque ya se convierte en algo muy complicado de poder acceder no tanto por los recursos económicos sino por la parte académica, ¿por qué? Porque bien lo apuntaba el señor y la pandemia nos vino a desnudar en cuanto a conectividad, los colegios



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

sufrimos enormemente de conectividad en internet y a pesar de que las tendencias hoy en día hablan de que la globalización, de que los recursos tecnológicos, de que atender más en parte tecnológica los chicos, pero bueno en la realidad es otra se hace más grande la brecha a nivel de Educación rural verdad con respecto a la educación en la en las partes de la GAMG. Lo del FESS es todo un tema, pero APSE no ha querido mezclar eso y quiere que se siga mezclando al FESS con la realidad que es la campaña déjenlos volar, lo que dices eso ahora no le recortemos las alas a los a los niños y niñas que son a lo último lo que están sufriendo es estos recortes. Para este año creo que ya hay más de 5000 creo que fueron esos son los datos y exclusiones después de vacaciones de 15 días, aunque los temas eso no se ha hablado mucho, pero es una realidad la exclusión es enorme, grandísima, indetenible verdad por más esfuerzos que hagamos, pero es que la realidad económica hace eso, usted le pregunta al chico ¿Por qué no va más al colegio? tengo que ir a trabajar, nosotros a nivel de colegio así lo vemos. Lo de las juntas administrativas nosotros en el colegio tuvimos un problema, el año pasado se hicieron las denuncias, hicieron las fiscalizaciones, se hicieron todas las de la dirección regional verdad el departamento encargado a lo último es nada, es jodido por qué porque ya eso es una parte de ley, APSE pues obviamente todo esto lo ve y si hay alguna denuncia y si y si puede de la parte legal apoyar esa denuncia y que no es por nada pero es el mejor departamento legal que existe a nivel de sindicatos, obviamente va a trabajar sobre esas denuncias, pero a veces cuesta mucho porque ni siquiera a los que les compete llevar adelante esas denuncias que son las regionales y sus departamentos de juntas lo hacen, lo digo porque mi jefe verdad en el Liceo Pocora lo vivió en carne propia verdad e hizo todo lo que tuvo que haber hecho administrativamente y comprobó todo administrativamente, quedó en nada verdad y no por él, sino por la inacción del departamento de juntas y el Ministerio que era lo último que no se puede es complicado y no sé cuál podría ser la posición de APSE, no puedo hablar en este momento me tendría que preguntarlo, pero si la denuncia llega al departamento del departamento legal lo puede llevar y pues no veo cómo no verdad pero al ser personas ajenas a la a la parte educacional verdad entonces el rango de acción de APSE ahí se limita porque ya son denuncias por fuera y esas denuncias muy pocas veces trascienden, de hecho hace poco hubo un reportaje en San José de como una especie de mafia que hay ahí en juntas de una familia que tiene miembros en junta administrativas como de 10 centros educativos en el Centro de San José, todos los saben pero se maneja y es complicado, habría que hacer la consulta para ver que puede hacer APSE. Si me gustaría que el FESS es parte de, pero no es el objetivo de la compañía, es tratar de visualizar esa problemática. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Entiendo bien el tema del FESS y presupuesto, pero todo es un solo paquete, el presupuesto de educación es uno solo, por eso mencionaba de que tiene que ser una distribución más justa y equitativa entonces a través de los sindicatos pienso que también se debe hacer eso, porque las personas que van universidades privadas no son no son millonarios, la mayoría son personas de escasos recursos que tienen que solicitar un préstamo para poder sufragar sus gastos de estudio mientras que las que están yendo a las universidades públicas son los que sí pueden pagar, porque ellos se educaron en educaciones privadas y se les facilita más el ingreso a las necesidades públicas Entonces eso donde no es justo no tiene por qué ser así, entonces porque no le quito



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

un poquito a las universidades, sé que es un tema que es complejo para usted meterse en eso pero pienso que a nivel del poder legislativo sí tienen que hacer algo al respecto, porque ¿Cuáles escuelas aquí tienen un laboratorio para análisis? ninguno ¿Cuáles tienen un centro de capacitación aquí para para que tengan sus computadoras y puedan acceder a diferentes programas? no sé cuántos, pero eso es parte de la desventaja que existe, en los Colegios privados es todo lo contrario. -----

Soy egresado de escuelas colegios y públicos, también conozco el asunto, lo que pasa es que cuando estudié fue hace muchos años apenas estaban empezando a nacer los colegios privados cuando salí del colegio ,pero ahora no ahora es todo lo contrario hay más privados y eso es un negocio un negocio millonario, sí quiero dejar esa inquietud para que a través de ustedes puedan ejercer esa esa presión verdad a través de los diputados puede ser para que ellos hagan los cambios que se tengan que hacer a nivel legislativo. Muchas gracias, Jonathan, y gracias por sus esfuerzos en esto porque los muchachos y muchachas necesitan estudiar, es la única manera de que ellos puedan salir de la pobreza, no hay otra vía, los países desarrollados le dan más importancia a la educación que a otra cosa. Le aseguro de que si nosotros en los hogares, escuelas, colegios se educan bien a las personas no necesitamos policías o muy pocos tal vez, gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, compañeros del Concejo señora alcaldesa señorita y señora secretaria, público que nos sigue en las redes sociales. Jonathan bienvenido Muchas gracias, también como educadora jubilada pasé por todos esos que usted dice y aquí con la señora alcaldesa hemos sufrido mucho, tanto el tener que ver cómo lidiamos con las necesidades de los centros educativos, ver como muchas personas se llevan los recursos que son para los niños y eso es algo lastimoso. Le comentaba el compañero Saaed también este con relación a las juntas de Educación y administrativas igual que nosotros somos funcionarios públicos y estamos sujetos a demanda sí sería bueno que tal vez este ustedes como sindicatos se unan y exigirle el MEP que establezcan mecanismos donde puedan llevar un mejor control de los dineros que se le entregan porque son fondos públicos, se supone que son para los y las estudiantes, no para que unos cuantos se lo lleven para la casa y eso lo he visto un montón de veces. Sí sería bueno, siento que el MEP le falta Como hizo la señora alcaldesa venir a ordenar la casa y al MEP le falta demasiado cada día está peor y más ahora que tiene unas oficinas por aquí otras por allá, me acuerdo de que antes por lo menos iba al Rofas y ahora ya no sé ni cómo está el asunto ahí. Sí es bueno hacerles tal vez como un bloque que son ustedes que se unen para pelear por los derechos como de ustedes como del estudiantado, hacer ese mismo bloque para que desde las oficinas centrales la casa esta desordenada nada va a funcionar bien, que se organicen, establezcan los parámetros de control como decía el compañero, ahí es donde se tiene que poner mano dura porque cómo es posible que las personas que se roban el dinero descaradamente queden libres no puede ser, entonces desde ahí se tiene que buscar como se establezca algo más riguroso para que esto no siga sucediente y en parte me quedo viendo a los centros educativos que se deterioran tan mal, antes con los pocos recursos se podían hacer muchas cosas, y es lamentables ver como los Centros Educativos se caen a pedazos ¿el dinero que les entraba en que lo invirtieron? porque en su momento recuerdo que a mí me alcanzaba



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

bastante la platita, en algún momento en algunos momentos no pero unos años en que sí hubo un buen ingreso, pero este es lamentable entonces sí le dejo la inquietud en cuanto a la organización del MEP, en cuanto a establecer los controles de los ingresos y ahora que les va a llegar menos imagínense ustedes si alguien los desvía, van a sufrir los estudiantes. Gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los señores y señoras regidores que estén de acuerdo con la moción. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Disculpe señor presidente antes que lo someta a votación, la moción no está dentro del orden del día, hago sencillamente al observación para que hagamos la observación para la alteración del orden del día. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tiene razón tengo que alterar el orden del día para ver una documentación pendiente y la moción. Pero si podemos ver la inquietud de Patricia de la invitación para la ministra de educación, la inquietud y al alterar el orden del día vemos la moción y documentos. Los que están de acuerdo para invitar a la Ministra de Educación Pública acá. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° UNO. Considerando la importancia de la educación pública y es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y la base del desarrollo de cualquier sociedad, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Extender invitación a Msc. Anna Katharina Müller Marín – Ministra de Educación Pública, con el fin que pueda brindar una explicación sobre la situación que está enfrentando la educación de nuestro país en estos momentos con el tema presupuestarios. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Saaed no lo votó, justifique su voto. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Según la nota que les leí en voz alta, la ministra me parece a mí que ella no es la principal responsable, según las notas que hemos estado viendo y dándole control digámosle político a las noticias de la asamblea es una situación del Ministro De Hacienda quien está recortando los presupuestos y sacrificando al Ministerio de Educación Pública, ella como ministra asumo desde la perspectiva mía como Ciudadano de que ella está obligada a recibir lo que le den, no es la ministra realmente la responsable de ahorcar los presupuestos del Ministerio de Educación Pública según lo que puedo ver a través de las de las publicaciones y noticias que la Asamblea está lanzando a quien sugeriría sería el ministro de hacienda pero no sé si se valdrá la pena o preguntarle que por qué tanta cizaña de ahorcar, sacrificar, sofocar las finanzas del Ministerio de Educación Pública a la ministra sería sobre un tema me parece a mí no



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

financiero sino propiamente estructural de la educación, pero no estamos hablando de ese tema estamos hablando de un tema meramente y estrictamente financiero, apuntaría que la invitación debería ser hacia el ministro de hacienda y no a la ministra de educación, por eso no voy a votar porque la verdad es que no lo veo necesario invitar a la ministra de educación pública donde ella, más bien es otra víctima del sistema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Justificada la votación, continuamos. Ella es la jerarca el Ministerio de Educación ella la que tiene que pelear por eso, ella es la que tiene que llamar. Continuamos, vamos a alterar el orden del día para continuar y también ver la moción, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de alterar el orden del día, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día de la sesión extraordinaria del 16 de octubre de 2024, para conocer asuntos en carpeta y moción. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS EN CARPETA. -----

ARTICULO N° 02. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Francisco Garro Carmona, de fecha 16 de octubre de 2024, acogida por los Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho y Nelson Lobo Rodríguez.

CONSIDERANDO: -----

- Que la educación pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y la base del desarrollo de cualquier sociedad. -----
- Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de Educación Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación han manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de calidad. -----
- Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación. -----
- Que, en los últimos años, este ha disminuido considerablemente, siendo el año 2025, según lo que se proyecta el año con el menor porcentaje de inversión en educación de los últimos 20 años. -----
- Que, a estas alturas, las juntas de educación y administrativas ya no cuentan con fondos para poder sufragar gastos básicos necesarios para el funcionamiento de los centros educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de limpieza y otros. -----



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

- Que hay incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un cierre técnico por falta de presupuesto. -----
- Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el rubro de juntas de educación de más de 11,000 millones de colones. -----
- Que las carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los centros educativos públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de nuestros estudiantes. -----
- Que es deber de este Concejo Municipal respaldar las acciones que buscan garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad. -----

POR LO TANTO, MOCIONO: -----

Se somete a consideración de este honorable Concejo Municipal la siguiente moción:

1. **Expresar nuestro más firme respaldo** a los movimientos populares de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse en defensa de la educación pública. -----
2. **Solicitar al Gobierno Central** que atienda de manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para garantizar: -----
 - La mejora de la infraestructura de los centros educativos. -----
 - La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados. -----
3. **Instar a las autoridades educativas** a que entablen un diálogo abierto y constructivo con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública. -----
4. **Hacer un llamado a la comunidad en general** a unirse a esta lucha en defensa de una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes. -----
5. Se propone que esta moción sea enviada a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas, como una muestra del compromiso de este Concejo Municipal con la educación pública. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.-----

Conocida la moción presentada por el Reg. Francisco Garro Carmona, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Conocida la moción presentada por el Reg. Francisco Garro Carmona, considerando lo siguiente: -----

- Que la educación pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y la base del desarrollo de cualquier sociedad. -----
- Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de Educación Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación han manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de calidad. -----
- Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación. -----
- Que, en los últimos años, este ha disminuido considerablemente, siendo el año 2025, según lo que se proyecta el año con el menor porcentaje de inversión en educación de los últimos 20 años. -----
- Que, a estas alturas, las juntas de educación y administrativas ya no cuentan con fondos para poder sufragar gastos básicos necesarios para el funcionamiento de los centros educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de limpieza y otros. -----
- Que hay incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un cierre técnico por falta de presupuesto. -----
- Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el rubro de juntas de educación de más de 11,000 millones de colones. -----
- Que las carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los centros educativos públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de nuestros estudiantes. -----
- Que es deber de este Concejo Municipal respaldar las acciones que buscan garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** -----

6. **Expresar nuestro más firme respaldo** a los movimientos populares de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a manifestarse en defensa de la educación pública. -----
7. **Solicitar al Gobierno Central** que atienda de manera urgente y eficaz las demandas de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para garantizar: -----
 - La mejora de la infraestructura de los centros educativos. -----
 - La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados. -----



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

8. **Instar a las autoridades educativas** a que entablen un diálogo abierto y constructivo con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar soluciones consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública. -----

9. **Hacer un llamado a la comunidad en general** a unirse a esta lucha en defensa de una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes. -----

(Comuníquese a las autoridades gubernamentales correspondientes, a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales interesadas) -----

Se dispensa del trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

ARTICULO N° 03. Se dio lectura a oficio CCDRG-141-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2024, firmado por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 41 realizada el 10 de octubre del 2024, la Junta Directiva del CCDD Guácimo, Acta Ordinaria °41, Artículo II, Acuerdo N° 17. ----

Asunto: Fecha límite Programa Actívate, dice: -----

Por mayoría de 6 votos a favor, 1 ausente (ausente Jessica Oviedo Ortega) SE ACUERDA: Se le solicita al Honorable Concejo Municipal brindar su total apoyo para la ejecución del programa “Actívate 2024”. Para la implementación de dicho programa, es indispensable que el Comité esté registrado en la plataforma de SICOP. Hace dos meses, este Comité presentó la solicitud de inclusión en SICOP, lo que ha generado un retraso en el cumplimiento de uno de los requisitos claves del Programa “Actívate”. Aprobado por los presentes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Hace unos meses llegó la tesorera creo que es Jessica para solicitar apoyo para la utilización del SICOP lo que pasa es que lo que están pidiendo es que todos los trámites de ellos se hagan a través de la plataforma del SICOP de acá de la Municipalidad u eso no podría ser ¿Por qué razón? porque si nosotros realizamos los trámites de los gastos de los proyectos que ellos tengan que hacer y subir a la plataforma se le carga al presupuesto de la municipalidad, no les damos el dinero a ellos a su presupuesto, no podríamos ellos tienen que hacerlo ellos pagar la plataforma porque ese es un servicio que se paga y no es tanto lo que haya que pagar digamos en el caso de la Municipalidad es porque si lo hacemos desde acá de ahí le compete a nosotros hacer todo el proceso y hacer todos los giros y demás y el dinero se les deposita a ellos, ellos sí tienen que cumplir con la nueva ley y tienen que hacerlo a través de la plataforma del SICOP pero tienen que hacerlo ellos, si quiere lo trasladan se lo traslado financiero para que le expliquen detalladamente cómo está la situación ya técnicamente. Eso funciona así si lo hacemos nosotros que ellos van a comprar el equipo deportivo, va a comprar materiales insumos y demás lo hacemos nosotros tenemos que pagarlo nosotros o sea no es así como muy fácil, no se puede de esa forma a nombre de la Municipalidad no del comité de deportes entonces ahí le estuve



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

explicando un poco las chicas de la alcaldía cómo funciona la plataforma y demás, pero de ahí ellos tienen que hacer todo el trámite para que sea a través de ellos como Comité de Deportes, si gustan lo trasladan para que las chicas les den ya la explicación más técnica que de lo que yo lo hice así más más sencillo, pero por ahí va la situación. Eso es una plataforma que tiene que pagarse de acuerdo a la cantidad de procesos que se van haciendo y demás entonces porque si no entonces no habría que trasladar recursos al comité y es un poco más complicado. -----

Conocido el oficio CCDRG-141-2024, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la alcaldesa y brinde una respuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CUATRO. Conocida la transcripción del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 41 realizada el 10 de octubre del 2024, la Junta Directiva del CCDD Guácimo, Acta Ordinaria °41, Artículo II, Acuerdo N.º 17, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio CCDRG-136-2024 suscrito por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, referente a solicitud de la ejecución del programa “Actívate 2024”, debido que para realización la implementación de dicho programa es indispensable que el Comité esté registrado en la plataforma de SICOP. -----
Debiendo brindar una respuesta referente a lo solicitado. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N.º 04. Se dio lectura a oficio CCDRG-137-2024, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2024, firmado por Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 41 realizada el 10 de octubre del 2024, la Junta Directiva del CCDD Guácimo, Acta Ordinaria °41, Artículo III, Acuerdo N.º 13.

Asunto: Solicitud de colaboración, dice: -----

Por unanimidad, SE ACUERDA: Se solicita al Honorable Concejo Municipal interponer sus buenos oficios en conjunta con la Secretaría del Concejo Municipal, la colaboración de la impresión de las actas pendientes de este CCDD Guácimo, las cuales sería del Acta N.º 02 al Acta N.º 19 del 2024. Aprobado por los presentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso es trabajo de ellos, la secretaría y lo que llevamos aquí es un trabajo muy responsable, tenemos mucho trabajo este mes a cómo vamos a hacer siete sesiones, la verdad no estaría de acuerdo, ya tienen su secretaria ejecutiva, el hecho que se hayan atrasado con las actas no es problema nuestro, tampoco ellos tienen un equipo nuevo una impresora nueva que dicen que está mala, y en secretaría la verdad es que nosotros lo que tenemos son dos secretarías y una muchacha que está por haciendo



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

una pasantía por dos meses ahorita de nuevo nos quedamos sin ella, pero en realidad ella dos o las tres que hay tienen demasiado trabajo y en realidad hay mucha información que no debe salir a la luz, que lo maneja únicamente el Concejo municipal una vez que ya se aprueba pues se puede sacar, pero por el momento todo queda ahí. entonces los señores regidores que están de acuerdo en acoger la moción o la rechazamos, estoy por la segunda en rechazar la solicitud del comité de deportes.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: No estoy de acuerdo en que haga la impresión porque es un documento interno del comité, el que esté trasladando para acá puede prestarse para otras cosas en donde en algún momento se podría negar que hubo que se perdieron las actas, que se alteraron las actas, el tema de la custodia de la prueba que entonces eso es un tema que ellos deben de manejarlo internamente por eso pienso que eso no debe trasladarse ni para el Concejo ni para la alcaldía tampoco entonces si yo rechazo la petición. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que están de acuerdo en rechazar la moción la moción. -----

Conocido el oficio CCDRG-137-2024, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar a la alcaldesa y brinde una respuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º CINCO. Conocida la transcripción del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 41 realizada el 10 de octubre del 2024, la Junta Directiva del CCDD Guácimo, Acta Ordinaria °41, Artículo III, Acuerdo N.º 13, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Lic. Johnny Aguilar Fernández – Presidente Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, que este Órgano Colegiado rechaza la solicitud de la impresión de las Actas pendiente del CCDD Guácimo en conjunto con la Secretaría del Concejo Municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N.º 05. Se dio lectura a oficio SCM-1329-2024 , recibido en la Secretaría del Concejo el 14-10-2024, firmado por Flory Álvarez Rodríguez, transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria N.º 037-2024, celebrada por el Concejo Municipal del cantón Central de Heredia , el lunes 30 de septiembre del 2024 , en el artículo VII, Para el Concejo Municipal se manifieste exigiendo a todas las autoridades del gobierno el respeto absoluto orden constitucional, a la división de poderes y se manifieste en rechazo contundente de aquellas declaraciones que pretenden cercenar la legitimidad de autoridades de la contraloría general república y el ministerio público y el poder judicial: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.



Concejo Municipal
Secretaría del Concejo Municipal

03 de octubre del 2024
SCM 1329 -2024

Señores
Gobiernos Locales del país

Señores
Asamblea Legislativa

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
despacho.presidente@presidencia.go.cr

Señores
Corte Suprema de Justicia
contratoriapj@poder-judicial.go.cr



Estimados señores:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 037-2024, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el lunes 30 de setiembre del 2024, en el artículo VII, el cual dice:

MOCIONES

- José Daniel Berrocal Miranda – Fidel Barrera Romero – Partido Frente Amplio
Asunto: Para que el Concejo Municipal se manifieste exigiendo a todas las autoridades del gobierno el respeto absoluto al orden constitucional, a la división de poderes, y se manifieste en rechazo contundente de aquellas declaraciones que pretendan censurar la legitimidad de autoridades de la contraloría general de la república, el ministerio público y el poder judicial.

Texto de la moción:

Consideraciones de importancia:

PRIMERO: En enero de 2024, la Presidencia de la República hace una confrontación con la Contraloría General de la República, por los criterios técnicos que este órgano de control interno esgrimió respecto a los intereses del gobierno de desarrollar infraestructura pública por medio de mecanismos extraordinarios de contratación que no están determinados por ley para la modalidad de desarrollo pretendida por el ejecutivo.

Municipalidad de Heredia
Heredia, Avenida Central, Calles 0-2, Palacio Municipal
Teléfonos (506)2277-6728 (506)2277-6729 (506)2277-6730
Secretariaconcejo@heredia.go.cr
www.heredia.go.cr



HEREDIA
SUBTERRÁNEO SOCIAL

Concejo Municipal
Secretaría del Concejo Municipal

SEGUNDO: En junio de 2024, el Presidente Rodrigo Chaves aseveró que el país se ha gobernado por una dictadura en primera instancia, a la que posteriormente se refirió como tiranía. Esto en el marco de la improcedencia de una contratación directa con el BCIE para el desarrollo del proyecto de ciudad gobierno, por no cumplir con los procesos legalmente determinados para estos procesos.

TERCERO: En septiembre de 2024, el Presidente Rodrigo Chaves y la Segunda Vicepresidenta, Ministra de Salud Mary Munive; hicieron manifestaciones hostiles en contra del Fiscal General de la República Carlo Díaz y magistraturas de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia por allanamientos en las oficinas del Ministerio de Salud, relacionados a la investigación del cierre de Parque Viva ordenado por el Ejecutivo.

CUARTO: En abril de 2024, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Poder Judicial hizo un llamado de atención por la divulgación de datos personales de una jueza de la República que resolvió la suspensión temporal de las medidas aplicadas como parte de la Ruta del Arroz del gobierno.

QUINTO: Durante la rueda de prensa semanal de Casa Presidencial el miércoles 25 de septiembre de 2024, el Presidente Rodrigo Chaves reclamó al Fiscal General Carlo Díaz, al director del Organismo de Investigación Judicial Randall Zúñiga; por las actuaciones llevadas a cabo en una investigación relacionada a la asignación de contratos tercerizados por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Espacio que el Presidente aprovechó para hacer un llamado a la confrontación entre la ciudadanía y las instancias de investigación judicial.

Por tanto: Mocionamos para que este honorable Concejo Municipal acuerde lo siguiente:

- 1) Que sea dispensado de trámite de comisión y votado en forma definitiva.
- 2) Se manifieste a toda la ciudadanía Herediana y a las autoridades del gobierno central: el respaldo absoluto al orden constitucional de gobierno y a la división de poderes, claramente establecido en el Artículo 9 de la Constitución Política. Como un deber cívico de toda la ciudadanía, a quienes instamos a distanciarnos de aquellas personas que se creen por encima de la ley, y que atentan contra nuestra democracia que es el mayor garante de paz en Costa Rica.
- 3) Se manifieste en un llamado al respeto absoluto de las atribuciones constitucionales que han sido asignadas a la Contraloría General de la República.
- 4) Se extienda un llamado al orden público y al respeto de las atribuciones legales del Ministerio Público en el marco de la Ley N.º 7442, Ley Orgánica del Ministerio Público del 25 de octubre de 1994; que en su artículo 3 establece "El Ministerio Público tendrá completa independencia funcional en el ejercicio de sus facultades y atribuciones legales y reglamentarias y, en consecuencia, no podrá ser impelido ni coartado por ninguna otra autoridad, con excepción de los Tribunales de Justicia en el ámbito de su competencia."
- 5) Se manifieste un llamado al respeto absoluto de las atribuciones legales del Organismo de Investigación Judicial en el marco de la Ley N.º 5524, Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial del 07 de mayo de 1974; que en su artículo 3 establece "El Organismo de Investigación Judicial, por iniciativa propia, por denuncia o por orden de autoridad competente, procederá a investigar los delitos de acción pública, a impedir que los hechos cometidos sean llevados a consecuencias ulteriores, a identificar y aprehender preventivamente a los presuntos culpables, y a reunir, asegurar y ordenar científicamente las pruebas y demás antecedentes necesarios para la investigación. Si el delito fuere de acción o instancia privada, solo actuará en acatamiento a orden de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.



Concejo Municipal
Secretaría del Concejo Municipal

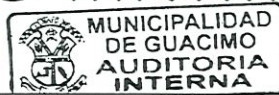
- autoridad competente, que indique haber recibido la denuncia o acusación de persona legalmente facultada."
- 6) Se extienda a los demás Concejos Municipales del país un llamado de sumarse a este pronunciamiento por la democracia y la paz social.
 - 7) Se instruya a la secretaria del Concejo Municipal transcribir y notificar el presente acuerdo municipal a la mayor brevedad, a todos los gobiernos locales del país, a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, al Presidente de la República, y a la Corte Suprema de Justicia.

ACUERDO 34

ANALIZADA LA MOCION PRESENTADA POR LOS REGIDORES JOSÉ DANIEL BERROCAL Y FIDEL BARRERA, SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- A. SE MANIFIESTE A TODA LA CIUDADANÍA HEREDIANA Y A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL: EL RESPALDO ABSOLUTO AL ORDEN CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, CLARAMENTE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. COMO UN DEBER CÍVICO DE TODA LA CIUDADANÍA, A QUIENES INSTAMOS A DISTANCIARNOS DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN POR ENCIMA DE LA LEY, Y QUE ATENTAN CONTRA NUESTRA DEMOCRACIA QUE ES EL MAYOR GARANTE DE PAZ EN COSTA RICA.
- B. SE MANIFIESTE EN UN LLAMADO AL RESPETO ABSOLUTO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES QUE HAN SIDO ASIGNADAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- C. SE EXTIENDA UN LLAMADO AL ORDEN PÚBLICO Y AL RESPETO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA LEY N.º 7442, LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL 25 DE OCTUBRE DE 1994; QUE EN SU ARTÍCULO 3 ESTABLECE "EL MINISTERIO PÚBLICO TENDRÁ COMPLETA INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ SER IMPELIDO NI COARTADO POR NINGUNA OTRA AUTORIDAD, CON EXCEPCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA."
- D. SE MANIFIESTE UN LLAMADO AL RESPETO ABSOLUTO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN EL MARCO DE LA LEY N.º 5524, LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL 07 DE MAYO DE 1974; QUE EN SU ARTÍCULO 3 ESTABLECE "EL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, POR INICIATIVA PROPIA, POR DENUNCIA O POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, PROCEDERÁ A INVESTIGAR LOS DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA, A IMPEDIR QUE LOS HECHOS COMETIDOS SEAN LLEVADOS A CONSECUENCIAS ULTERIORES, A IDENTIFICAR Y APREHENDER PREVENTIVAMENTE A LOS PRESUNTOS CULPABLES, Y A REUNIR, ASEGURAR Y ORDENAR CIENTÍFICAMENTE LAS PRUEBAS Y DEMÁS ANTECEDENTES

Municipalidad de Heredia
Heredia, Avenida Central, Edificio 4-2, Pabellón Municipal
Teléfonos (606)2277-6726 (606)2277-6729 (606)2277-6730
Secretaria@concejoheredia.go.cr
www.heredia.go.cr



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.



Concejo Municipal
Secretaría del Concejo Municipal

NECESARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN. SI EL DELITO FUERE DE ACCIÓN O INSTANCIA PRIVADA, SOLO ACTUARÁ EN ACATAMIENTO A ORDEN DE

AUTORIDAD COMPETENTE, QUE INDIQUE HABER RECIBIDO LA DENUNCIA O ACUSACIÓN DE PERSONA LEGALMENTE FACULTADA."

- E. SE EXTIENDA A LOS DEMÁS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS UN LLAMADO DE SUMARSE A ESTE PRONUNCIAMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA PAZ SOCIAL.
- F. SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL TRANSCRIBIR Y NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL A LA MAYOR BREVEDAD, A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- G. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Atentamente,
FLORY ALVAREZ
RODRIGUEZ

(FIRMA)

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
Secretaría Concejo Municipal de Heredia
falvarez@heredia.go.cr

Firmado digitalmente por
FLORY ALVAREZ RODRIGUEZ
(FIRMA)

Fecha: 2024.10.03 15:19:36
+06'00'

mbo

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias a este partido político no hemos estrenado la marina de Limón, por otra situación nos ha demostrado financieramente que es una maravillosa situación para poder abaratar costos de esta dejando de alquilar a empresas que garrotean al Gobierno de forma, entonces se puede crear ciudad gobierno que es una maravillosa alternativa para poder ser más independientes financieramente y no se ha podido lograr obviamente aquí hay toda una situación oscura financiera detrás de eso lo que quieren es que el gobierno siga pagando a los privados y la verdad es que como ciudadano y como regidor no lo apoyo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Esas cosas son interpretaciones y siento que nosotros no nos compete como Gobierno Local, eso debe de tratarse en los tres poderes ya sea Legislativo Judicial y Ejecutivo y de la Sala Cuarta, creo que nosotros no tenemos las competencias como para poder apoyar ese tipo de manifestaciones, igual me opongo en ese sentido. A veces tal vez no estamos acostumbrados a que nos digan las cosas tan directo y nos digan la verdad entonces ahí eso nos a veces nos ofende y nos choca, por ahí es donde se presentan ese tipo de interpretaciones, igual yo nada más sería de conocimiento para nosotros el tema verdad muchas gracias. -----

CONOCIMIENTO. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

ARTICULO N.º 06. Se dio lectura a Informe de la Comisión Municipal de Discapacidad COMAD N.º 10 de fecha 08 octubre de 2024, de forma virtual por la plataforma teams.

1. Lista de asistencia: -----

Kathya López Alvarado- Política Municipal- CONAPDIS-----
Daniel Bonilla Rojas- Asesor Regional Huetar Caribe- CONAPDIS-----
Sandy Natasha Kenton Davis- Asesora Regional Huetar Caribe- CONAPDIS-----
Maricel Elizondo Zúñiga- Coordinadora de la COMAD-----
Saida Sáenz López- Secretaria de la COMAD-----
José Daniel Chavarría Álvarez- Asesor de la COMAD -----

2. Resumen ejecutivo del caso o tema, o cita del acuerdo a ejecutar: -----

Se inicia reunión virtual programada con la Sra. Kattia López Alvarado Encargada del Subproceso de Política Local CONAPDIS, todos se presentan y saludan. -----

Explican la importancia de incorporar a la población con discapacidad en proyectos y programas de estudio, así como el ingreso en puestos laborales. -----

Analizan el tema del Proyecto de Ley 23.535 y 23.499, debido a que incluye "trampas", estas involucran no solo a las personas con discapacidad sino también a los adultos mayores, y no establece el hecho de que van a brindar más presupuesto para también atender a esta población que tiene su representación por parte del CONAPAN. Además, no establece que la vigilancia y la fiscalización recaiga sobre el CONAPDIS como actualmente está establecido en la Ley 7600. -----

Comentan sobre retomar para el próximo año el tema de cursos técnicos tanto con la sede Regional Huetar Caribe de CONAPDIS como con el INA, debido a que esta institución realiza y programa los cursos por año. -----

La Sra. Kattia López Alvarado indica que para iniciar se darán dos capacitaciones: 1 sobre la Discapacidad y Derechos Humanos, y 2 funcionamiento de la COMAD. Asimismo, se analiza que para noviembre se brindará asesoría con respecto al plan anual de trabajo de la COMAD. -----

1) Conclusiones y recomendaciones: -----

- Se acuerda llevar a cabo dos capacitaciones por parte de la Sra. Kattia López Alvarado de CONAPDIS, para el día miércoles 23 de octubre de dos horas cada una, iniciando a las 8:30am y finalizando aproximadamente a las 12:00md, una sobre la Discapacidad y Derechos Humanos y la segunda sobre el funcionamiento de la COMAD. -----
- En la próxima reunión se agenda fecha para asesoría en noviembre del plan anual de trabajo de la COMAD. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Consulta a la alcaldesa sobre las leyes de la creación de la oficina y la otra es que los recursos que



iban para el CONAPDIS se quedaba un porcentaje, lo que están buscando es que el recurso se quede acá, lo que decía la señora del CONAPDIS es que se una y no sea la oficina solamente COMAD sino COMUDAN, accesibilidad, discapacidad y adulto mayor, y los recursos que se suponen se transferían a CONAPDIS era solamente para personas con discapacidad pero al abrir la oficina de esta forma hay que compartir los recursos tanto para personas con discapacidad como para los adultos mayores, entonces ese dinero se lo daban solamente al CONAPDIS y el CONAPAM que, entonces se va a hacer cargo va a asumir les va a dar un aporte a ustedes entonces por ahí viene la inquietud de parte de él CONAPDIS. Nos dejaron claro ese día que si nosotros nos dejamos todo el dinero Ya ellos como CONAPDIS no tienen obligación como nosotros porque nosotros ya no le estamos dando aporte a ellos, ya las capacitaciones ellos no estarían obligados a darnos capacitación a nosotros. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Ya la oficina está abierta. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° SEIS. Conocido el Informe de la Comisión Municipal de Discapacidad COMAD N° 10 de fecha 08 octubre de 2024 Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo dos capacitaciones por parte de la Sra. Kattia López Alvarado – Política Municipal - CONAPDIS, para el día miércoles 23 de octubre 2024 de dos horas cada una, iniciando a las 8:30am y finalizando aproximadamente a las 12:00md, una sobre la Discapacidad y Derechos Humanos y la segunda sobre el funcionamiento de la COMAD. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura a Informe de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 octubre de 2024. -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

- Ana Acevedo Traña -----
- Blanca Rosa Mejía Medina -----
- Seidy González Abraham -----
- Marcela Núñez -----
- Rocío Aguirre López -----
- Mayra Rojas Velázquez -----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Se inicia con la Planificación de la Festival Navideño de Guácimo 2024: 08 de diciembre , 2024 . -----

Agenda: A partir de las 12:00md con emprendimientos animaciones SINEM ,desdés temprano. Hora de salida tentativamente 3:00pm o 4:00pm depende de la cantidad de bandas de cierre con concierto grupo definir se ocupan al menos 5 oficiales de



Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

seguridad, permiso , Póliza del INS, se debe realizar reunión previa con el departamento de conocimiento. Se propone hacer carroza Municipal -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----

- Sacar acuerdo con el Concejo solicitando toldos peones de cuadrilla para recolección de basura, estañones, cintas ,etc. al departamento de saneamiento Ambiental. -----
- Acuerdo del concejo solicitando al CUN Limón el préstamo de vallas Publicitarias y al colono También. -----
- Si la administración lo autoriza , sacar un acuerdo para la carroza Municipal ----
- Sacar acuerdo para contar un diego en actividad de tema-afro en horario de 10:00am a 6:00pm con un carro Municipal. -----
- Se debe informar a la banda Municipal, el cambio de fecha del Festival Navideño, Doña Blanca se encarga de llamar a la Encargada. -----
- Tentativamente hora del concierto a las 8:30pm y solicita permisos hasta alas 12:00am. -----
- Seydi informa que para el próximo año solamente tenemos 10 millones para cultura. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, los acuerdos que están ahí es para la alcaldesa para poder empezar a ejecutar todo lo que conlleva la actividades del 08 de diciembre, ya le dijimos a la banda. Para la actividades del sábado de los emprendedores, se giró la instrucción que el viernes tiene que quedar lavado, ya se coordinó con la Ambiente para estañes y demás, entonces ahí vamos trabajando, también para hacer un carroza que hace tiempo no se hace donde estemos representando la administración y Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Hubiésemos deseado tener más dinero; sin embargo, ustedes trabajaron el presupuesto vieron cómo se tuvo que ir recortando y recortando y lo que pudimos dejar para actividades culturales para el 2025 solo fueron 10 millones de colones, esperamos ver con algún presupuesto extraordinario si podemos inyectar más recursos porque hay mucho que hacer, nos gustaría bueno estamos conformando una comisión este para celebrar el Cantonato hacer algo diferente y de igual forma ver de qué manera usamos otras estrategias para no gastar tantos recursos de la Municipalidad en diferentes eventos, podemos hacer alianzas con instituciones y demás entonces es un trabajo que tenemos que ir viendo cómo lo resolvemos. Para este año igual se raspó la olla para poder celebrar el festival navideño se le explicó algunas que incluso de la comisión para este año no podían girársele y apoyar a los festivales que se tienen en otros distritos, que más bien aquí se está raspando para poder hacer algo aquí en el centro de Guácimo y de igual forma y con la Feria Afro que tienen organizada ahora para este fin de semana también ha hecho un gran esfuerzo la comisión de cultura porque no quedaron recursos disponibles desde el Gobierno anterior para poder hacer algunas actividades de hecho no pudimos celebrar el Cantonato, el día de la persona negra Tampoco porque no contábamos con recursos, vamos a ver cómo trabajamos para el



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

2025, soy de las más promotoras de diferentes eventos, siempre me gustó en las escuelas hice inventos con pocos recursos para poder celebrar eventos y demás, aquí tenemos que ver cómo nos la ingeniamos aquí yo sé que tiene hay muchas personas en este Concejo Municipal que tienen grandes estrategias para ver cómo hacemos actividades tratando de no invertir tanto dinero, pero sí es parte de esto recordemos que el presupuesto municipal es muy pequeño, nosotros no llegamos ni a los 3000 millones de colones y ahí se nos va más casi el 50 o más por ciento en remuneraciones ¿qué tenemos que hacer? una mejor recaudación de los tributos de la basura y demás y eso es un trabajo que tenemos que hacer como administración con el apoyo de ustedes Concejo municipal para ver de qué manera recogemos ese montón de dinero que no se ha cobrado durante mucho tiempo, recuerden el informe de los 100 días que hablábamos de casi el 50% que no se ha podido y no se ha logrado cobrar de hecho recuerden que nos están cobrando con las partidas les quitaron un 20% por eso bueno y de ahí esperemos que en el 2025 para el 2026 no nos quiten nada, porque es un esfuerzo grande que tiene que ser la administración para ver cómo hacemos en disminuir ese gran problema que tiene esta Municipalidad que lo ha acarreado durante muchos años si tuviéramos recursos libres que es con lo que podemos nosotros aprovechar y hacer muchos proyectos e implementar programas, contratar profesionales en diferentes Campos, pero ya necesitamos esos recursos libres y recursos frescos para poderlo hacer. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Para este año para el festival navideño cuanto se presupuestó. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Cuando entramos aquí al Concejo Municipal lo que había presupuestado era 3 millones nada más para celebrar el cantonato, el día de la persona negra y el festival, fue cuando se tomó un acuerdo que esos tres millones quedaban para el festival navideño pero cuando se aprobó el presupuesto no nos aprobaron, ahí fue donde Doña Beatriz con rasparon la olla y pudieron lograr los 29,000,000 para ahora para diciembre pero como hay que pagar esto y lo otro, tenemos apenas 10 millones para la parte de alimentación la banda y lo otro, con eso es que contamos pero no tenemos la comisión de cultura no tiene ni un cinco eso fue la parte administrativa que ayudó porque como ustedes saben si no se ilumina el parque y vamos a hacer comedilla de medio mundo pero el cantón de Guácimo sabe que no tenemos presupuesto, para el otro año para contestarle a doña Patricia para el otro año se presupuestó y en el presupuesto que iba ahí si se metió dinero para los cinco distritos, pero no podemos decir que contamos con tanto ni tanto porque no nos han aprobado todavía para dar una contestación en firme hasta que aprueben ese presupuesto vamos a saber qué es lo que tenemos para el otro año.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, Doña Blanca, entonces independientemente que no sea dinero presupuestado por la comisión de cultura si es bueno viene siendo dinero de la Administración, se presupuestaron los 23 o solo 10 millones para el Festival Navideño. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: En realidad, tuvimos que correr porque el parque la gente ya espera el parque



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

iluminado eso es un costo bastante importante, no sabía que costaba tanto eso de hecho yo escogí unas ahí y toda contenta con todas estas dije y cuando me dijeron no se puede ,quitar esta, quité esta, porque de ahí no me alcanzaba el dinero porque había que dejar también presupuesto para lo que acaba de explicar Doña Blanca, hay que pagar algunas pólizas, hay que contratar seguridad, pagar lo de la seguridad, Cruz Roja, las bandas que se invitan por lo menos hay que darles el sandwich o el arroz con pollo o lo que vayamos a hacer, incluso habíamos hablado de ver si alguna señora que como todo mundo conozco aquí que algunas señoras me donaran incluso la cocinada y demás para no pagar excesos de dinero y ahí ver de qué manera podemos reducir los costos verdad porque sí hay bandas que vienen 80-90 personas y de ahí o quiero que estén todas y no decirle a ninguna incluso que no, porque eso es lo bonito la gente está la gente está esperando un una actividad bonita, esperemos que el otro año más bien la superemos y como les decía a ustedes ya con más tiempo, con más cabeza fría empezar a ver qué podemos hacer, buscar patrocinios verdad pero ya a partir de enero que la comisión ya también tenga un poco más ya de la planificación del trabajo que se va a hacer en el año poder buscar patrocinios para que qué sé yo algún alguna empresa o alguien me patrocine dos bandas y entonces ya ahí nos ahorramos recursos y demás; pero como estamos apenas en el 2024 en este acomodo todos incluso ustedes como comisiones, sí de ahí tenemos que ver de qué manera podemos verdad correr con los gastos que se vienen con una actividad de ese tipo. Más bien les decía a ellos invitemos a la institucionalidad para que también hagan carrozas, qué bonito presentarnos acá no solamente con un desfile de bandas, sino también carrozas alusivas a la Navidad, pero sí de hecho pues ellos responsablemente igual tenemos que dar un informe detallado de los gastos que se van a generar verdad y demás, por ejemplo, ahora ellas están haciendo todo un esfuerzo para esta actividad que tienen este fin de semana que incluso no tienen recursos para eso lo están haciendo, no sé cómo porque solo con los recursos que tenemos en la Municipalidad de personal de materiales y de todo eso para poder hacer algo bonito para el cantón. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias Doña Beatriz y muchas gracias Doña Blanca, hago la pregunta sí me parece que vamos a andar rondando casi parecido al monto que se presupuestó creo que para el año pasado que fueron 23 millones, hago la observación y la pregunta porque si vamos a andar parecidos a lo que se ha gastado que no ha sido por despilfarro tal vez por así decirlo, sino porque ya nos estamos dando cuenta que para hacer este tipo de actividades no es de soplar y hacer botellas como dicen coloquialmente, sí lleva un gran una gran logística y por ende un gran gasto, entonces vamos a andar parecidos tal vez al año pasado y vamos a seguir rondando lo mismo, porque sí en realidad todos estos gastos son bastante elevados pero bueno todo sea para que el Guácimeño tenga una bonita Navidad y especialmente los niños verdad para que disfruten esta época que es muy especial. -----

Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 de octubre de 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as)



Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 de octubre de 2024, en referencia a la Planificación del Festival Navideño Guácimo 2024, el cual se realizará el próximo 08 de diciembre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios con lo consiguiente: -----

- Solicitar los toldos, peones de cuadrilla para recolección de basura, estañones, cintas, etc. Del del Departamento de Servicios Ambientales y Municipales-----
- Si está dentro de sus posibilidad realizar una carroza municipal para el desfile.

Asimismo, se le comunica que se realizará un concierto que aproximadamente dará inicio a las 8:00 pm por lo que se requiere solicitar permiso hasta las 12:00 am. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° OCHO. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 de octubre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de disponer con el chofer de la Municipalidad – Sr. Luis Diego González Ramírez con el carro municipal en un horario de 10:00 am hasta las 6:00 pm en la actividad Feria Afro Cultural Guácimo 2024, que se realizará el próximo sábado 19 de octubre 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 de octubre de 2024, en referencia a la Planificación del Festival Navideño Guácimo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Colegio Universitario Limón y al Colono S.a., la posibilidad del prestamos de vallas publicitarios para ser utilizadas en el desfile del Festival Navideño Guácimo 2024, que se realizará el próximo 08 de diciembre de 2024 en el cantón de Guácimo. -----

Esperando contar con una respuesta positiva. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Culturales N° 08 de fecha 11 de octubre de 2024, en referencia a la Planificación del Festival Navideño Guácimo 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga - Directora de la Banda Municipal Cantonal de Guácimo el cambio de la fecha del Festival Navideño Guácimo 2024, el cual se realizará el próximo 08 de diciembre de 2024. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura a Informe de la Comisión de Turismo N° 05 de fecha 14 octubre de 2024. -----



LISTA DE ASISTENCIA -----

Viviana Esquivel C -----
Francisco Garro González -----
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves -----
Saida Lucia Sáenz López -----
Maricel Elizondo Zúñiga -----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

- Cámara de Turismo brindó base de datos hay depurarla. -----
- Cursos de INA no se logran ejecutar porque llegó tarde de la información. Hay cursos aprobados para el próximo año -----
- Hacer plan de Trabajo para oficina de gestión Turística – apoyo para la formalización -----
- Fomentar los encadenamientos productivos entre empresarios turísticos -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----

- Se informó las actividades en conjunto con la UCR: actividad del 30 de octubre de 8:00am a 2:00pm, Festival de murales e intercambio de experiencias de 06 de noviembre. -----
- Temas pendientes, identidad del cantón, rotulaciones, pantalla para proyectar videos. -----
- Dejar registro de evidencia del trabajo realizado en la oficina -----
- Próxima reunión jueves 24 de octubre a las 11:00 am. -----
- Se acuerda incluir a Jorge Morera y Mayra Montés de la cámara de Turismo y comercio de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad la reunión fue muy productiva porque todo lo que se estaba haciendo no se recibió la información que debía haber llevado, al señore del INA muchas veces no le llegó la gente porque no fue que no se programara si no que se manejó muy secretamente. Cuando se fue a solicitar información no existía información, se desapareció, cuando entregaron la computadora no había información, vamos a empezar de cero, habían más de 124 de personas de Siquirres, Pococí, inclusive por recomendación de algunas de las personas que estaban ahí que había unos que nunca deberían de haber estado ahí. Lo hizo Don Alfonso un nuevo de depurar un nuevo WhatsApp porque se le pidió al Sr. Allan que se retirara y no se quiso retirar, hubo que hacer todo nuevo y nosotros tenemos que la gente que nos está escuchando que ya el Sr. Allan Cerdas no debe ser el gestor ni el asesor turístico de la Municipalidad, en mejoras palabras nunca lo fue porque trabajo en lo propio, y utilizó la Municipalidad a este Gobierno Local para trabajar en lo propio, así como suena nos utilizó, no solo a



Pág. 30

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

nosotros como Gobierno Local si no a los Gobiernos anteriores, hablando con nombres y apellidos porque hay que ser, lo cortés no quita lo valiente, vamos a empezar de cero.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: En realidad dichosamente en turismo como tiene que ser en el cantón hay bastante para trabajar, anteriormente con los miembros estuvimos trabajando en un plan de trabajo, cronograma, lista de actividades, lamentablemente no nos la pasaron pero igual las tenemos en la mente y lo podemos reconstruir, no le veo mucho problema en ese sentido, hay bastante que hacer en la rotulación; por ejemplo, hablamos del tema de la rotulaciones que son importantes para orientar a las personas no solamente turistas internacionales sino locales también para que sepan a veces los caminos son muy largos, muy extensos entonces tiene que avisárselos por dónde van, en las entradas del cantón tenemos que embellecerlas, tenemos que hacer un programa de arborización podría ser urbana puede ser también en la zona rural. En fin el plan de trabajo es se habló de una oficina de información turística, para que la gente cuando llegue aquí al centro o puede ser en los lugares de mayor población; puede ser el distrito primero, puede Pocora o Río Jiménez, donde más población hay pues entonces de ahí de esa manera se puede ir orientando; en fin es mucho lo que hay que hacer y creo que tenemos que considerar de momento a los emprendedores turísticos del cantón, posteriormente una vez que estemos organizados y bien instalados tal vez podría pensarse en alianzas estratégicas verdad y aprovechar sinergias para que la gente se quede aquí en la zona pero eso sería a futuro nada más como para ir adelantando parte de, eso sería el señor presidente. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Otra cosas bastante importante es que cultura y turismo tienen que ir de la mano, ambas comisiones tenemos el mismo interés del edificio de al lado por el espacio que representa todo una trayectoria de nuestro querido cantón, pero turísticamente hablando es un atractivo también entonces hay que ir trabajando de la mano ahí como activar el CCCI en las comisiones y también las COMAD es importante en todo esto.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: No me voy a referir al caso del funcionario que estuvo anteriormente simplemente informar que el contrato venció y simplemente no fue renovado. A partir de hoy se contrató otra persona ella va a estar al servicio de la Gestión Turística, es una persona con una licenciatura en turismo ecológico, bachiller en turismo sostenible, tiene experiencia en temas de planificación, es de Guácimo (es Guacimeña), ahorita no recuerdo el nombre, recordemos que le dije a ustedes que quiero contratar a lo mejor que pueda encontrar, no porque Viviana no tenga las capacidades sino que hay personas con mejores atestados y entonces si no me equivoco a partir de mañana ya se incorpora a la labor, así que ahí se las voy a presentar, bueno inició hoy inició. Lo que hablaba don Alfonso estamos haciendo enlaces fuertes con otras instituciones la Universidad de Costa Rica va a trabajar de la mano con la Municipalidad en varios programas, un programa tiene que ver con el tema de turismo vamos a activar o reactivar la página web de la Municipalidad y vamos a abrirle un espacio para trabajar el área de turismo dentro de la página de la Municipalidad y ellos nos van a aportar

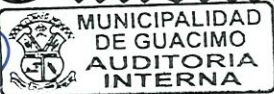


Pág. 31

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

parte del financiamiento que tenemos que inyectarle a la página web, también como Maricel decía hay que trabajar de la mano con el tema de cultura y dentro del programa está la creación de murales en el cantón, entonces hace unos días estuvieron participando Buscando los lugares estratégicos para hacer murales y vamos a pedirle el apoyo de algunos artistas Guacimeños para que ellos nos ayuden, recordemos que dentro de nuestro Plan de Gobierno estaba contemplado el tema de turismo con la creación del arte la calle y dentro de esas están esas esculturas, arte, pinturas en el cantón entonces son varias lugares estratégicos que se van a hacer, ellos nos ponen el material la universidad está aportando el material funcionarios y además hay otros proyectos ahí que más adelante vamos a compartir con ustedes, pero es un trabajo en conjunto que se tiene que hacer comités o comisiones de cultura, comisión de turismo y por supuesto la oficina de Gestión Turística que va a estar a la disposición también de trabajar en equipo con ustedes porque este es un equipo, es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto y no podemos dispararnos en forma individual que es lo que venía sucediendo, ya algunos empresarios turísticos conocen la situación y ellos están anuentes a seguir trabajando de la mano con la Municipalidad por supuesto y seguir promoviendo el desarrollo turístico de ese cantón que tenemos mucho que hacer por la zona; tanto de la basura, ahora con la apertura de la con el reglamento de navegación en Caño sirena el río sierpe pero también seguir proyectando hacia la parte sur, estamos inyectando recursos en el tema de los caminos para que la gente llegue. Hace unas semanas atrás alrededor de 50 – 60 millones se les ingreso al camino que nos lleva hasta Caño Sirena con recurso de la Municipalidad, recurso bastante importante ahí es mucho trabajo y se nos va en el tema de maquinaria, personal, tiempo extra, en fin, pero ahí estamos avanzando en el desarrollo del cantón. -----

Voy a aprovecharme, a partir de hoy o de ayer abrimos una oficina para la mujer está en el segundo piso de la Municipalidad esta oficina viene a hacer un gran apoyo para nosotros con un programa que tiene el INAMU que es la ruta de género con puntos Violeta que vienen a solventar un poco el apoyo psicológico, emocional y demás incluso legal para aquellas mujeres víctimas de la violencia y ya tenemos contamos con una funcionaria es una trabajadora social pagada por el INAMU que eso es importante nosotros estamos aportando el espacio y queremos en estos días vamos a hacer una reunión con la Comisión de la Mujer porque hay que trabajar de la mano ahí con programas que trae el INAMU, esta semana estuve en un encuentro de mujeres propiciado por el INAMU y por la Ministra de la Condición de la mujer, Doña Cindy está con todo el entusiasmo y el interés de trabajar programas y proyectos acá en el cantón, hay facilidad de poder traer recursos no reembolsables que es importante para un programa específico que vamos a trabajar con la mujer que pronto más adelante cuando ya empecemos a trabajar con la comisión de la mujer con la con la funcionaria que tenemos acá del INAMU para hacer un proyecto y un programa bien establecido y se lo vamos a explicar detalladamente al pueblo de Guácimo. Son buenas noticias que tenemos, también ya está nombrada la persona encargada de la Oficina de Discapacidad de Adulto Mayor hoy fueron a junto con Maricel que es la coordinadora de la COMAD a ver si solucionamos el tema de algunos equipamientos para personas



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

con discapacidad, ahí vamos avanzando en el desarrollo de los programas que tenemos como Municipalidad. Muchas gracias. -----

Conocido el Dictamen de Comisión de Turismo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:---

ACUERDO N.º ONCE. Conocido el Dictamen de Comisión de Turismo N.º 05 de fecha 14 octubre de 2024, acogido en todas sus partes, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Comisión de Turismo a las siguientes personas: -----

- Sr. Jorge Luis Morera González Cámara de Turismo y Comercio de Guácimo.
- Sra. Mayra Montés Arce- Cámara de Turismo y Comercio de Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO N.º 09. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos N.º 11 de fecha 15 octubre de 2024. -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

Francisco Garro González -----
Patricia Donaldson Dixon -----
Maricel Elizondo Zúñiga -----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Se analiza asunto en carpeta, como análisis expedientes de proyectos de Ley y reformas de la Asamblea Legislativa. -----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

Se acuerda lo siguiente: -----

1. Brindar voto de apoyo a los siguientes proyectos de Ley expediente de la Asamblea Legislativa: -----
 - Expediente N.º24.497, Ley para la promover la convivencia y prevención de la violencia en las comunidades. -----
 - Expediente N.º24.288 “LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL (anteriormente denominado: REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)”. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

- Expediente N.º 24.108. Reforma de los artículos 15 y 70 y adición de los transitorios LV y V de los transitorios IV Y V de la ley de planificación urbana, ley 4240 de 15 noviembre de 1968 y sus reformas para fomentar la aprobación de conformidad con los planes regulares cantonales. -----
- Expediente N.º 23.683 "LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL",
- Expediente N.º 23.777 "REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS" -----
- Expediente N.º 24.492, proyecto de "REFORMA ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978 Y SUS REFORMAS". -----

2. Brindar voto de apoyo parcialmente debido a que: -----

- El Expediente n.º 24.421 "LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 174, 177 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA CREAR EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS SUPLENTE DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y LIMITAR LA REELECCIÓN INDEFINIDA", esta comisión recomienda brindar voto de apoyo a la reforma de los artículos 174 y 177. -----

Artículo 174, que indica en el último párrafo: -----

En el mismo acto de designación los órganos, grupos u organizaciones nombrarán un suplente por cada representante designado, que actuará en los casos indicados en los artículos 95 y 96 de la Ley General de la Administración Pública, hasta tanto no se nombre la persona titular, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de dos meses naturales. -----

Artículo 177, que indica en el párrafo segundo y tercero: -----

Asimismo, podrán ser reelegidos una sola vez, hasta por dos periodos consecutivos de dos años en forma no sucesiva y se aplicarán las mismas reglas del párrafo anterior. -----

El límite establecido para impedir la reelección consecutiva y restringir la reelección no sucesiva es aplicable a toda persona física que integra el comité cantonal. -----

Sin embargo, brinda oposición a la adición del artículo 177 BIS, que establece que ninguno de los miembros devengará dietas ni remuneración alguna. Debido a que apoyarían que estas personas si devenguen una dieta o remuneración, por la labor que realizan de organizar, dirigir, promover y divulgar actividades deportivas y recreativas del cantón. -----



Pág. 34

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

3. Mediante Acuerdo N°19, de acta sesión ordinaria celebrada el 01-10-2024, se brindó respuesta al expediente N°23.604, "reforma al primer párrafo del artículo 46 y al artículo 51 de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación el BANHVI, ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986 y sus reformas. ley para resguardar el derecho a la vivienda de las mujeres que sufren violencia de género. -----
4. Se procede al archivo de los oficios SMG-1089-2024, que contiene acuerdo N°14 de S.O. N°58-2024, referente a solicitud de modificación del artículo 03 del Reglamento interno de sesiones, y al oficio SMG-1037-2024, que contiene acuerdo N°04 de S.O. N°54-2024, referente a respuesta de solicitud. -----
5. Se solicita a la Sr. Alcaldesa. MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de trasladar prototipos de reglamentos remitidos por el Sr. Jose Carlo Ruiz Fonseca- UNGL, con el fin de que el gestor Jurídico Lic. Danny Arguello Morales brinda un criterio legal con respecto a estos y si son viables para esta Municipalidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo que estamos haciendo es todo lo que envía la Asamblea lo vemos y lo resumimos y nos acompañó ayer este nuestra secretaria Franciny nos ayudó en la parte jurídica, entonces este la verdad es que fue un gran apoyo gracias Franciny. También tenemos otro grupo para verlo la otra semana, no los vamos a seguir viendo en sesión, lo que vemos este martes lo aprobamos el otro martes ya visto en la comisión, eso nos ayuda mucho. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOCE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos N° 11 de fecha 15 octubre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo de forma parcial al Expediente n.º 24.421 "LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 174, 177 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, PARA CREAR EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS SUPLENTE DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y LIMITAR LA REELECCIÓN INDEFINIDA": -----

Apoyar reformar los artículos 174 y 177. -----

Artículo 174, que indica en el último párrafo: -----

En el mismo acto de designación los órganos, grupos u organizaciones nombrarán un suplente por cada representante designado, que actuará en los casos indicados en los artículos 95 y 96 de la Ley General de la Administración Pública, hasta tanto no se nombre la persona titular, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de dos meses naturales. -----

Artículo 177, que indica en el párrafo segundo y tercero: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 35

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

Asimismo, podrán ser reelegidos una sola vez, hasta por dos periodos consecutivos de dos años en forma no sucesiva y se aplicarán las mismas reglas del párrafo anterior. -----

El límite establecido para impedir la reelección consecutiva y restringir la reelección no sucesiva es aplicable a toda persona física que integra el comité cantonal. -----

Sin embargo, brinda oposición a la adición del artículo 177 BIS, que establece que ninguno de los miembros devengará dietas ni remuneración alguna. Debido a que apoyarían que estas personas si devenguen una dieta o remuneración, por la labor que realizan de organizar, dirigir, promover y divulgar actividades deportivas y recreativas del cantón. -----

(Comuníquese a la Asamblea Legislativa) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º TRECE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos N.º 11 de fecha 15 octubre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Brindar voto de apoyo a los siguientes expedientes proyectos de ley: -----

- Expediente N.º 24.497, Ley para la promover la convivencia y prevención de la violencia en las comunidades. -----
- Expediente N.º 24.288 "LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL (anteriormente denominado: REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)". -----
- Expediente N.º 24.108". Reforma de los artículos 15 y 70 y adición de los transitorios LV y V de los transitorios IV Y V de la ley de planificación urbana, ley 4240 de 15 noviembre de 1968 y sus reformas para fomentar la aprobación de conformidad con los planes regulares cantonales. -----
- Expediente N.º 23.683 "LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL",
- Expediente N.º 23.777 "REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS" -----
- Expediente N.º 24.492, proyecto de "REFORMA ARTÍCULOS DE LOS 49 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978 Y SUS REFORMAS". -----

(Comuníquese a la Asamblea Legislativa) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º CATORCE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos N.º 11 de fecha 15 octubre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Archivar de los oficios SMG-1089-2024, que contiene acuerdo N.º 14 de S.O. N.º 58-2024, referente a solicitud de modificación del artículo 03 del Reglamento interno de sesiones,



Pág. 36

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 70-2024 DE FECHA: 16-10-2024.

y al oficio SMG-1037-2024, referente al acuerdo N.º 04 de S.O. N.º 54-2024, referente a respuesta de solicitud. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º QUINCE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos jurídicos N.º 11 de fecha 15 octubre de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de trasladar prototipos de reglamentos remitidos por el Sr. José Carlo Ruiz Fonseca- UNGL, con el fin de que el Gestor Jurídico Lic. Danny Arguello Morales brinda un criterio legal con respecto a estos y si son viables para esta Municipalidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Antes de cerrar la sesión se transmitirá un video de la Inauguración a Playa Jalova y Caño Sirena. -----

NOTA: Se transmite el video en las pantallas de la sala de sesiones y transmisión en vivo por Facebook Live. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete horas, cuarenta y dos minutos. -----


 Francisco Garro Carmona
 Presidente


 Abigail Ruiz Lépiz
 Secretaria


 Reg. Saaed Claderón Hernández
 Voto disidente Acuerdo N.º 01